

**CORPORACION MARESA HOLDING  
S.A.**

Informe de Comisario por el año terminado el 31 de  
diciembre del 2018

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de  
**CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**

En nuestra calidad de comisario de **CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplimos en informarles que hemos examinado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que nos fueron proporcionados. Incluimos también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debemos indicar:

### **1. Operaciones**

CORPORACION MARESA HOLDING S.A. se constituyó el 20 de agosto de 1997, tiene como principal actividad la compra de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así en la actualidad un grupo empresarial.

La Compañía es matriz de un grupo de compañías dedicadas a la actividad automotriz y alquiler de vehículos.

El listado de accionistas está conformado de la siguiente manera:

| <b><u>Accionista</u></b>                             | <b><u>País</u></b> | <b><u>Número de acciones</u></b> |
|------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| BRANSON LTC LIMITED.                                 | Canadá             | 9,471,424                        |
| CASABACA S.A.                                        | Ecuador            | 71.817                           |
| COBO MARTINEZ FRANCISCO NICOLAS (HEREDEROS)          | Ecuador            | 3.157.141                        |
| GRANDA FORSTER CARLA ANTONIA                         | Ecuador            | 737.954                          |
| GRANDA LEON SOLEDAD                                  | Ecuador            | 821.757                          |
| IMPRITSA S. A.                                       | Ecuador            | 71.817                           |
| INMOBILIARIA ANDINA SA                               | Ecuador            | 42.919                           |
| INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS | Ecuador            | 172.395                          |
| JOBARNI ECUADOR INVEST HOLDING S.A.                  | Ecuador            | 918.461                          |
| MAGAN SA                                             | Ecuador            | 28.722                           |
| MARCEL ARTETA CARMEN ELENA                           | Ecuador            | 74.996                           |
| MOTRANSA CA                                          | Ecuador            | 28.722                           |
| PIRINCAY LP                                          | Canadá             | 12.628.565                       |
| RIBADENEIRA TRAVERSARI DIEGO JAVIER                  | Ecuador            | 76.274                           |
| SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA                      | Ecuador            | 1.697.036                        |
| Total                                                |                    | <u>30.000.000</u>                |

## **2. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de nuestro examen, con base en los estados financieros sujetos a nuestra revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de Actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

## **3. Procedimientos de control interno**

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$80.152.37 y su porción corriente es del 4%.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene un total de US\$4.305.789; el pasivo corriente corresponde al 42%. Mantiene en el pasivo a largo plazo préstamos bancarios por un monto de US\$2.500.000.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$2.832.848) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$1.805.788) de 1.57 a 1, lo que refleja un buen nivel financiero

y liquidez para responder a sus obligaciones corrientes con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Los activos no corrientes (US\$77.319.789) están conformados por las inversiones en subsidiarias e inversiones, contabilizadas usando el método de participación y están conformados de la siguiente manera:

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Mareauto Colombia            | 24,469,068 |
| Maresa S.A.                  | 19,495,727 |
| Distrivehic                  | 17,937,751 |
| Mareauto Perú                | 5,472,000  |
| Globalmotors Colombia S.A.S. | 3,808,320  |
| Globalmotors Glomot S.A.     | 3,500,799  |
| Comercial Orgu S.A.          | 888,243    |
| Banco Solidario              | 690,120    |
| Autosharecorp S.A.           | 600,000    |
| AutosdelSur S.A.             | 415,985    |
| Ecuaensambles S.A.           | 41,776     |
|                              | <hr/>      |
|                              | 77,319,789 |

El nivel de endeudamiento alcanzado de la relación entre el total pasivo (US\$ 4.305.788) y el total activos (US\$ 80.152.637) da como resultado que por cada dólar que la empresa tiene como activo, debe 5 centavos.

Referente al capital de trabajo por US\$1.027.060 resultante de la relación entre activos corrientes (US\$2.832.848) menos pasivos corrientes (US\$1.805.788) corresponde al excedente de activos corrientes, luego de cancelar los pasivos corrientes.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$75.846.849. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$877.114 que se registra como utilidad neta después de impuestos.

#### **4. Registros contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, consideramos en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del período fiscal bajo nuestro análisis generaron una utilidad del ejercicio de US\$877.114. La Compañía no posee empleados por lo que no se cancelará participación a trabajadores.

Luego de la conciliación tributaria de este período fiscal, no se generó base imponible, sin embargo la Compañía registró como gasto de impuesto a la renta al valor correspondiente al pago realizado por desistimiento en reclamo de anticipo de impuesto a la renta del año 2010 por US\$332.353.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
|                                       | 2018        |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 877.114     |
| Menos:                                |             |
| Dividendos exentos                    | (1.892.740) |
| Mas:                                  |             |
| Gastos no deducibles                  | 1.015.626   |
| Utilidad gravable                     | -           |
| Impuesto a la renta causado           | 332.353     |

La Compañía no generó impuesto a la renta causado, sin embargo, registró como parte de sus resultados un impuesto a la renta de US\$323.353, correspondiente al anticipo de impuesto a la renta calculado en el año 2017.

EI Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicios de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15- 00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000. La Compañía no ha realizado transacciones con compañías relacionadas por dichos montos por lo que no realizó dicho estudio.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

*Integrauditoras Cía. Ltda.*

**INTEGRAUDITORES CIA. LTDA.**  
Quito, marzo 18 del 2019  
Registro No. 900

  
Roberto Romero